

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes (Contratación Directa)	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 3

La suscrita secretaria de despacho de la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte de Miranda (Cauca), señora ANGELICA MARIA RUIZ LEON, procede a realizar la verificación documental de los documentos aportados por la señora MARTHA ISABEL MINA CALAMBAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 66.907.272 expedida en Cali (Valle), como proponente, para ejecutar el futuro contrato con el objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA PERSONA NATURAL

Tipo de Documento	Requisitos	Cumple		
		SI	NO	N/A
Propuesta	Anexar documento debidamente firmado y original; donde se expresa las actividades a realizar, el valor y el plazo, como mínimo	X		
Fotocopia cédula de ciudadanía	Anexar documento exigido, totalmente legible	X		
Fotocopia licencia de conducción	Anexar documento exigido, totalmente legible	X		
Formato hoja de vida del Sigep	Anexar documentos original, totalmente diligenciado, firmado y legible; sin enmendaduras y tachones	X		
Fotocopia de los documentos que acredite la idoneidad	Anexar documentos legibles, ordenados cronológica y ascendentemente; conforme a lo estipulado en el punto 3.2.3 del Estudio Previo respectivo	X		
Fotocopia de los documentos que acredite la experiencia laboral y/o contractual	Anexar documentos legibles, ordenados cronológica y ascendentemente; conforme a lo estipulado en el punto 3.2.3 del Estudio Previo respectivo	X		
Certificado de Responsabilidad Fiscal	Anexar documento legible (Último mes)	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Anexar documento legible (Último mes)	X		

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes (Contratación Directa)	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 3

Tipo de Documento	Requisitos	Cumple		
		SI	NO	N/A
Certificado Judicial	Anexar documento legible (Último mes)	X		
Certificado Medidas Correctivas	Anexar documento legible (Último mes)	X		
Certificado paz y salvo - Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Anexar documento legible (Último mes)	X		
Autorización para consulta de Delitos Sexuales (para quienes vayan a realizar actividades con menores de edad)	Anexar documento exigido, totalmente legible	X		
Fotocopia Libreta Militar (Si es hombre menor de 50 años)	Anexar documento exigido, totalmente legible			X
Acreditación afiliación a los sistemas de seguridad social como independiente (salud y pensión).	Anexar documento legible, con vigencia no más de Un (01) meses de expedido y emitido por la entidad donde se encuentra afiliado	X		
Acreditación de examen preocupacional	Anexar documento exigido, totalmente legible	X		
Fotocopia Registro Único tributario -RUT-	Anexar documento exigido, legible y actualizado. La Actividad económica debe estar relacionada directamente con el objeto del contrato a suscribir	X		
Certificado bancario reciente.	Anexar documento exigido, totalmente legible	X		

RESULTADO	Cumple	x
	No cumple	

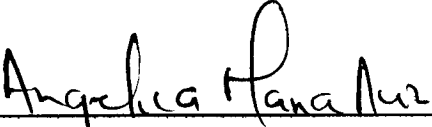
RECOMENDACIÓN:

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
 Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 <p>Alcaldía de Miranda</p>	<p>MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6</p> <p>Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes (Contratación Directa)</p>	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 3 de 3

En vista de que los documentos aportados por el proponente, señora MARTHA ISABEL MINA CALAMBAS, son **ADMISIBLES**, por consiguiente, queda habilitado para ser adjudicatario del contrato, en vista de cumplir con los requisitos exigidos.

Para constancia, se firma la presente acta, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).



ANGELICA MARIA RUIZ LEON
 Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Proyectó – Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda – Profesional Universitario
 Revisó y Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon– Secretario de Despacho
 Original: Carpeta Contrato.